



# REVISTA DE GERONA

---

## EL BALDAQUINO

### DEL ALTAR MAYOR DE LA CATEDRAL



A circunstancia de haberse ejecutado en estos últimos días la limpia del precioso cimborio, dosel ó baldaquino que motiva las presentes líneas, nos mueve á consignar algunas noticias acerca de esta obra de arte que tan dignamente cobija el famoso altar del primero de nuestros templos.

El dato más antiguo que sobre el particular encontramos, consiste en la manda que el ilustre tesorero de la misma santa iglesia, llamado Guillermo Gaufrédí (Guillem Jofré), hizo en su testamento otorgado á los 12 de Agosto de 1292. (1) La cláusula dice así:

«Dimitto eciam ad capud predicte ecclesie vel ad cimborium argenteum faciendum desuper altare beate Marie ad recognicionem domini episcopi et capituli.... illa decem millia solidorum barchinonensium, que ad illud dare promisseram jam est diu.»

Despréndese, pues, de este testo, que el piadoso prebendado legó la entonces importante suma de quinientas libras, disyuntiva-

(1) En poder de Ramón de Palol rigiendo la notaría del obispo.

mente, ó lo que es lo mismo, ó para la obra del ábside actual, entonces en proyecto, ó para la construcción del cimborio de plata del altar mayor. A pesar de ello, algunos años despues no se había emprendido aun ninguna de dichas obras. En efecto, en 1305 el obispo, con anuencia del cabildo, echó mano en calidad de préstamo, para cierto servicio, de una parte de aquellos fondos, lo cual hizo que protestara contra el hecho una de las primeras dignidades del mismo cabildo en la sesión de 30 de setiembre del citado año. Hasta el 29 de abril de 1312 no se resolvió empezar la obra del ábside de la Iglesia, en cuya fecha se acordó destinar á la misma desde luego la cantidad de doce mil sueldos procedentes de la manda del tesorero Gaufredi, y aunque no nos consta el destino que se dió al residuo de ella, es de suponer que se invertiría en la fábrica del templo, si ya no sirvió en parte para costear el baldaquino. Ello es que existen dos datos muy importantes para creer que el verdadero donador de aquel fué el arcediano de Besalú, dignidad de la misma catedral, llamado Arnaldo de Soler, fallecido en 25 de agosto de 1326, ó sea, el leerse su nombre en el mismo baldaquino y consignarse el propio dono en la inscripción del sepulcro de aquel (1).

Conocida la parte histórica, pasemos á describir el monumento. En el centro del presbiterio y sobre un basamento cuadrado se elevan cuatro zócalos de jaspe, más altos los anteriores que los posteriores, donde descansan otras tantas columnas de madera, y el dosel por encima de los capiteles por cuatro segmentos muy planos, pero en el sentido de la diagonal por dos bóvedas que forman sobre el altar una bóveda en arista aplanada y muy inclinada hácia atrás, dejando ver toda su superficie al espectador. Para la mejor comprensión, diremos que el techo ó baldaquino afecta la forma de una vela de barco fijada en cuatro puntos ó extremos é hinchada por el viento hácia arriba y articulada por cuatro molduras ó aristas puestas en la superficie convexa como una bóveda de claustro plano. Las columnas tienen en su mitad un collarin formado de escusones y sobre los capiteles unos pomos ó especie de

(1) Hállase este sepulcro con estatua yacente en traje de diácono en el muro sud del claustro, y en su frente léese el siguiente epitafio:

«Hic jacet Arnaldus de Solerio Archidiaconus Bisuldunensis doctor in jure canonico et civili, qui semper pro posse extitit promptus et fidelis atleta pro libertate et juribus ecclesie defendendis: qui etiam suis expensis propriis fecit fieri cimborium seu cohopertam argenteam super altari majori ecclesie gerundensis. Obiit autem anno Domini MCCCXX sexto octavo kal. augusti. R. dic pro tua et ejus anima pater noster.»

vasos puestos allí sin duda en una época mucho más moderna, igual que un remate ó frontón de mal gusto que ostenta el baldaquino en su centro, detalles que desdican del estilo del mismo y que hacen recordar aquellos típicos armarios--guardarropas monumentales de los últimos siglos. (1) Las repetidas columnas están recubiertas con planchas de plata hechas á molde, muy delgadas, con ornamentación foliácea de un esquisito gusto. En el centro del baldaquino, á modo de clave de bóveda de grandes dimensiones, se vé representada la coronación de la Santísima Virgen Maria titular del templo. Dos galerías alternadas de santos cobijados por lindos baldaquinos ocupan los cuatro compartimientos de la bóveda. Su materia es de madera, como las columnas, cubierta asimismo de láminas de plata, con imaginería y florones labrados en medio relieve. En sus diferentes secciones ó espacios se hallan engastadas muchas piedras decorativas de más ó menos valor ó estima. Cerca de la orla ó cenefa oriental aparecen dos figuras relevadas, una de ellas representa al príncipe de los apóstoles San Pedro, con las llaves de la Iglesia en la mano izquierda. La otra es la de un diácono junto á la cual se lee *Archidiaconus Soler*, ó sea, como antes dejamos dicho, el nombre del que costó tan rica cuanto artística joya, imagen en actitud suplicante para que aquel santo custodio del cielo le franquee las puertas de la mansión celeste. (2).

Lo incómodo de la localidad no consiente mayores detalles, pero por otra parte bastarán los consignados para que cualquiera pueda hacerse cargo de la importancia de una obra de arte del siglo XIV, originalísima en su género y digna del monumental y famoso altar que cobija y realza.

Nada consta, que sepamos al menos, respecto al artista autor de este magnífico trabajo de orfebrería, acaso por no haber corrido á cargo del Cabildo la ejecución del mismo y si del propio donador ó de sus testamentarios. Sin embargo de esto, no hallaríamos fuera del caso suponer que el baldaquino hubiese podido ser obra del platero de Valencia Pedro Bernés, cuyo nombre figura

(1) El distinguido arquitecto húngaro Schulcz que en su obra sobre monumentos de arquitectura inéditos (Leipzig 1862) se ocupó en su primer fascículo de los de esta ciudad, ya observó esta circunstancia y en la plancha en que representa nuestro altar suprimió, como anacrónico el indicado remate.

(2) Según dice un autor del siglo XVII, estas figuras del dosel en otros tiempos estaban doradas, pero con motivo de una limpia que se practicó, desapareció el dorado. En todos tiempos se han cometido profanaciones artísticas lamentables.

como autor, al pié del cuerpo inferior del retablo del altar, costeado por los obispos Gilaberto y Bernardo de Cruilles, (1334-1362) correspondiente al mismo período del estilo ojival.

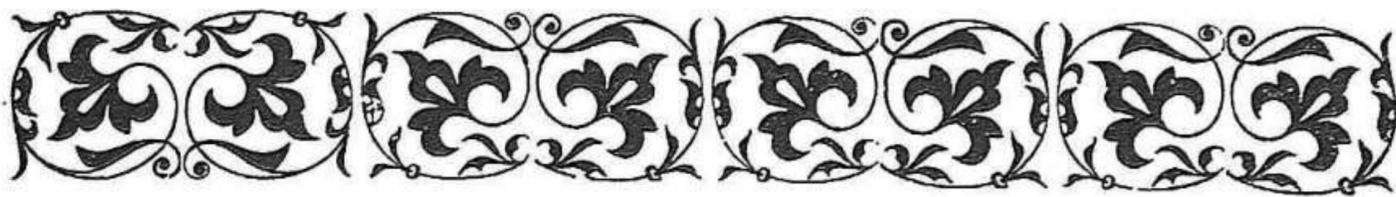
Por lo demás, este baldaquino ha sido limpiado y restaurado diferentes veces, segun consta de los libros de acuerdos capitulares. En 1538 (27 julio) lo fué por precio de 27 ducados; en 1602 (14 marzo) se mandó reparar las columnas y poner plata. En 1664 se limpió gratis por los parientes del canónigo Nadal, sacristan mayor de la misma iglesia (Acta de 8 enero). En 1701 amenazó ruina (14 noviembre) y por ello fué deshecho ó desmontado en piezas, ideándose destinarlo para agrandar el altar, pero se desistió para que no se perdiese la memoria del arcediano Soler, resolviéndose así en 3 diciembre del mismo año, y después de reparado, se volvió á su lugar en 2 de marzo de 1703 (1).

Terminaremos excitando el celo del Cabildo para que cuanto más antes le sea posible extienda sus desvelos á la necesaria, hoy más que nunca, restauración del altar mayor, objeto de justísima admiración de propios y extraños, de una manera digna de su altísima importancia artístico-arquelógica.

### ENRIQUE CLÁUDIO GIRBAL

(1) Pontich, tomo II fol. 44, retro, archivo de la misma Catedral.





## JUDAS

SONETO.

De roca en roca con veloz carrera  
salta rugiendo cual chacal herido,  
lleva en su frente el sello maldecido  
de vil codicia y de doblez rastrera.

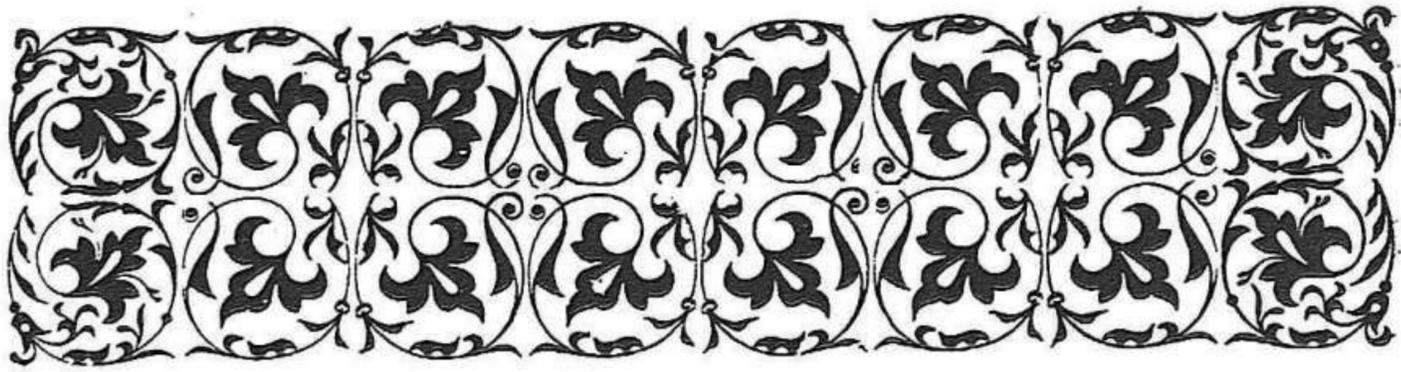
Dirige al cielo su mirada fiera,  
lanza una maldición, y enfurecido,  
se arroja en el abismo ennegrecido,  
y acaba allí su vida traicionera.

Judas murió; pero su raza impura  
se esparció en breve por el mundo entero,  
y goza, y brilla, y vive en la ventura;

Y cada Judas es un caballero,  
que á Dios no vende, porque está en la altura,  
mas sí a su padre, si le dan dinero.

J. FERNANDEZ-BALLESTEROS





## LA CONTROVERSIA DE 1263 EN BARCELONA ENTRE PABLO CRISTIÁ Y MOISÉS BEN NAHMAN

(Conclusión)

VI.



QUEDA finalmente un último punto y el más grave. Nahman refiere que después de la cuarta sesión, fué á encontrar al rey, y que éste le dijo que las conferencias iban á cesar. El rey halló sin duda, que el juego había durado ya bastante. Esto explica el porqué la orden del día no fué agotada. Después vino la visita del rey á la sinagoga, la despedida de Nahman del rey y el donativo que recibió del mismo para cubrir sus gastos. Según la Sumaria, todo esto sería falso: Nahman habría acabado por no atreverse ni poder sostener la discusión; y aunque había prometido sostenerla ante un pequeño círculo, se había aprovechado de una ausencia del rey para escaparse! Y esto se halla autorizado, como todo el resto de la Sumaria, con el sello real. Toda esta interesante entrevista final de Nahman con el rey, la expresión tan galante del monarca, el donativo de 300 maravedís, todo esto sería pura mentira.

Hablemos desde luego de la atestación real continuada al fin de la Sumaria. Sabemos perfectamente, por la Relación, que el rey se interesaba vivamente por estas discusiones y que no vacilaba aún en tomar parte en ellas, pero no podía evidentemente mezclarse en las mismas más que como aficionado. El no era teólogo

y no podía tomar sobre sí en conciencia, la tarea de sostener la parte teológica de la Sumaria. Y desde el momento en que esta atestación no se aplica por entero á la Sumaria ¿puede tenerse seguridad de que haya de aplicarse preferentemente á este pasaje de la misma en que se refiere la pretendida huida de Nahman? ó no se está autorizado para decir que esta atestación no es muy formal, y que el rey no se fijó mucho en ella? Si es auténtica, nos parece claro que el rey firmó confiadamente. Había habido una controversia, el rey lo certifica, lo restante debió serle medianamente indiferente, ni el Estado ni el Tesoro se hallaban en ello interesados, aquello era negocio de los Padres, quienes podían arreglarlo como mejor les pareciese.

Hay, por lo demás, precisamente en lo que concierne á aquella fuga de Nahman, una inadvertencia curiosa en la Sumaria. Refiere esta que Nahman se escapó *en la ausencia* del rey, é inmediatamente después viene el testimonio real atestando que todo lo que precede «ha sido dicho y hecho *en mi presencia*.» Hé aquí, seguramente, un testimonio bien singular; el rey estuvo á la vez ausente y presente! Esto es probablemente un milagro.

Y qué! la Sumaria de los Padres no sería exacta? Creemos haber demostrado suficientemente que aquellos se permitieron algunas inexactitudes, y no vacilaríamos en pensar que, por vanidad y vanagloria; en su relato, han triunfado de Nahman, un poco más de lo razonable. No emplearemos, por ello, como el P. Denifle, la palabra mentira, que es una frase bien gorda para niñerías de este género. A qué conduce que los Padres se feliciten entre sí y se glorien de su victoria, y á quién puede mortificar esto? Estas pequeñas supercherías, en parte sinceras, son del todo inofensivas.

Pero los Padres, sobre este punto de la huida de Nahman, no pueden tener razón? Para que la tuviesen, fuera preciso que Nahman se hubiese verdaderamente hallado en la imposibilidad de sostener la discusión, lo cual es una suposición absurda. Y luego, qué significa esta huida? Nosotros sabemos bien que Nahman no dejó su domicilio y su país, sabíase donde encontrarle. No era posible sustraerse á las órdenes del rey. Esta marcha clandestina de Barcelona hubiera sido por tanto tan inútil como ridícula. Es imposible creerlo.

Hay más: no está demostrado del todo que la Sumaria esté, bajo este punto, en contradicción con la Relación. Para explicar nuestro pensamiento, es preciso que reproduzcamos aquí textualmente el pasaje de la Sumaria (hacia el final de esta pieza):

«Item cum promississet (dictus Magister Moises) coram domino rege et multis aliis quod coram paucis responderet de fide sua et lege, cum dictus dominus esset extra civitatem, latanter aufugit et recessit.»

Conviene desde luego hacer notar esta palabra *promississet*. Había necesidad de la promesa de Nahman? El rey era el dueño, no se encuentra que hubiese hecho *prometer* á Nahman venir á Barcelona para sostener la controversia, lo había *ordenado*, y Nahman no tenía más que obedecer.

La promesa había sido hecha delante del rey y de otros, pero la discusión futura que ella hacía esperar debió tener efecto delante un pequeño número de personas, probablemente fuera de la presencia del rey. Las sesiones á que el rey había asistido habían sido siempre rodeadas de un cierto aparato, las que se anuncian aquí debían hacerse en reducido círculo.

Sobre qué debía girar la discusión futura evitada finalmente por Nahman? Recuérdese bien que el programa de la controversia no fué agotado en las cuatro sesiones referidas por Nahman. La Relación gira sobre las dos primeras cuestiones del programa, que son, como es sabido, las tres primeras de la Sumaria, pudiendo admitirse que la Sumaria también trata, más ó menos claramente de estas dos (tres) cuestiones. La última cuestión sola no se había tocado todavía. La Sumaria la define como sigue: Probar que las leyes religiosas y ceremoniales de los Judíos han sido abolidas por la venida del Mesías; Nahman la define así: Saber si son los Judíos ó los cristianos los que practican la buena religión. Esto es evidentemente una misma cosa, bajo otra forma. Las cuestiones precedentes giraban sobre el Mesías, la última estaba consagrada al exámen comparativo de las religiones judía y cristiana; como los Padres, desde el principio habían puesto la religión cristiana fuera de cuestión, esta no podía ser sino una especie de justificación de la religión judía que se pedía á Nahman. Es evidentemente el *responderet de fide sua et lege* de nuestro texto.

Todo se explica ahora. El rey había encontrado, después de cuatro sesiones, que había ya bastante, se proponía también probablemente hacer una excursión fuera de Barcelona, pero los Padres no se hallaban satisfechos, esta cuarta cuestión del programa les importaba mucho. Después que el rey hubo pronunciado la clausura de las conferencias, y aun en su presencia, insistieron probablemente cerca de Nahman, para que este consintiese en venir voluntariamente á discutir con ellos, en sesión privada, esta última cuestión, y Nahman habría dejado entender vagamente

que podía condescender á este capricho. Pero después que se hubo despedido del rey, y que éste hubo partido probablemente de Barcelona, no debió juzgar á propósito prolongar la diversión, y se volvería á Gerona sin presentar sus respetos á los Padres. Quién sabe lo que hubiera sucedido á continuar la discusión en ausencia del rey y qué giro hubieran tomado las cosas para él y aun para los Judíos de Barcelona? Tuvo mil veces razón en marcharse, pero para los Padres, que hubieran querido retenerle, aquella marcha vino á convertirse en huída.

## VII.

Creemos haber demostrado que las acusaciones hechas contra Nahman no tienen el menor fundamento y también que es perfectamente evidente, aunque sin otra importancia, ser la Sumaria, y no Nahman, la que toma aires ventajosos y tono de triunfo. Démos sin embargo las gracias al P. Denifle por habernos dado sobre esta célebre controversia, ó más bien sobre sus resultados, según un manuscrito de Barcelona, algunas piezas inéditas. Los documentos que publica ó analiza son en número de once. Hé aquí la enumeración:

1. La Sumaria de que hemos hablado tantas veces, ya publicada con frecuencia, entre otros por E. C. Girbal, *Los Judíos en Gerona*, Gerona, 1870.

2. Mandamiento del rey Jaime 1.º fechado en Barcelona, 26 agosto 1263, por el cual el rey ordena á los funcionarios dar buena acogida á los Frailes predicadores que vengan para convertir á los Judíos y los Sarracenos; de compeler á éstos y en caso necesario forzarles, comprendidos los niños, los viejos y las mujeres, á reunirse para escuchar á los Padres en silencio; de proteger la libertad y los bienes de los que quisieren convertirse y de castigar á los que les llamasen *renegado* ó *tornadizo* (1)—Inédito.

3. Mandamiento de Jaime 1.º, dado en Barcelona, 28 agosto 1263. Orden á los funcionarios de apoderarse de todos los libros llamados Soffrim, compuestos por Moisés hijo de Maymon, egipcio del Cairo, conteniendo blasfemias contra Jesucristo, y de hacerlos quemar públicamente. Los judíos que no entregasen aquellas obras serían tratados como blasfemos.—Inédito. Conviene observar que

(1) El P. Denifle lee *cornadis*.

en la controversia, Pablo se había apoyado en Maymonides, y le había invocado en testimonio contra Nahman.

4. Mandamiento de Jaime 1.º, fechado en Barcelona, 29 agosto 1263, por el cual el rey hace saber á los Judíos que delega cerca de ellos á Pablo Cristiá para predicarles la Divina palabra.—Ya publicado muchas veces.

5. Mandamiento de Jaime 1.º, de la misma fecha, 29 agosto, por el cual el rey ordena á los Judios borrar de sus libros en el término de tres meses, todas las blasfemias contra la religión cristiana que les serían señaladas por Pablo Cristiá, de acuerdo con Ramón de Peñafort y A. de Segarra ó que ellos mismos descubriesen en aquellos, y les prohíbe reponerlos despues de borrados bajo pena de mil maravedís y destrucción de dichos libros. Los diez ó veinte *maiores y discretiores* de cada *aljama* (alhamia, en el texto) quedan encargados de la ejecución de esta medida.—Inédito.

6. Mandamiento de Jaime 1.º, fechado en Barcelona, 30 agosto 1263, dirigido á los funcionarios públicos: ordenándoles no forzasen á los Judíos ni permitiesen que se les forzase á venir á escuchar á los Frailes predicadores fuera del barrio judío, pero si los Frailes quieren predicar en el call (calle, barrio) judío y en las sinagogas, los Judíos irán á oírles, si quieren. Toda disposición contraria queda derogada.—Inédito. Este mandamiento es una atenuación del de 29 de agosto (n.º 4, más arriba). Es difícil comprender cómo el rey se contradice así en el espacio de un día.

7. Mandamiento de Jaime 1.º, fechado en Exea, 27 marzo 1264. Ha sido convenido (más arriba, pieza 5) que los Judíos rayarian de sus libros las blasfemias contra la religión cristiana, dentro el término de tres meses despues que aquellos pasajes se les hubiesen señalado, y bajo pena de mil maravedís de enmienda, pero los Judíos no estaban obligados á tomar la iniciativa de ello. Pablo ú otro les señalará los pasajes que hubiesen de rayar, estableciéndose un tribunal compuesto del obispo de Barcelona, de Ramón de Peñafort, de A. de Segarra, de fray Ramón Marti (el famoso autor del *Pugio Fidei*) y de P. de Génova (probablemente nuestro P. de Janua), para entender en el asunto y juzgar las contestaciones entre los Judíos y los censores. Los Judíos tienen un mes para apelarse á este tribunal, y los tres meses de plazo acordados para la cancelación correrán á partir del fallo de este tribunal.—Inédito. Aquí todavía se habla de los «veinte ó treinta *maiores ó discretiores* de la comunidad de los Judíos.

8. Letras-patentes de Jaime 1.º, fechadas en Barcelona, 12

abril 1265, en que se relata el proceso hecho á Bonastruc de Porta, maestro judío de Gerona, á causa de la Relación de la controversia de Barcelona que el mismo escribiera á instancias del obispo de Gerona.—Ya anteriormente impreso, entre otros por Girbal. Todo el mundo está de acuerdo en que este Bonastruc de Porta, *maestro* es nuestro Moisés Nahman, y que la controversia de la cual escribió la Relación es la de 1263. Una mano posterior añadió, en el manuscrito, que Bonastruc había sido castigado con una multa de 500 maravedís; el documento no hace mención de ello.

9. Bula del papa Clemente IV, probablemente de 1266 ó 1267, dirigida al rey de Aragón Jaime 1.º. El papa después de hablar de los Sarracenos, ruega al rey no confie cargos públicos á los Judíos, que refrene sus blasfemias contra la religión cristiana, y principalmente que castigase á ese judío (Astrugus de Porta) por haber escrito sobre la controversia que tuvo con él Pablo Cristiá, en presencia del rey, un libelo lleno de mentiras y de ficciones y distribuídolo, para difundir los errores que contiene en diferentes regiones. Sin embargo el culpable no debe ser puesto en peligro de muerte ni de mutilación de su cuerpo.—Ya publicado. No habiendo querido el rey castigar á Astrugo tan severamente como lo habían pedido los Frailes, éstos se habían lamentado con el papa.

10. Bula de Clemente IV, dada en Viterbo, 15 julio 1267, dirigida al arzobispo de Tarragona. Le ruega inste al rey Jaime á hacer examinar, con el concurso de los Frailes predicadores y menores, los ejemplares del Talmud y todos los libros de los Judíos y confiscar los que contuviesen blasfemias contra la religión cristiana. La carta será llevada al obispo (1) de Tarragona por Pablo Cristiá.—Ya muchas veces publicada.

11. Bula de Clemente IV, fecha en Viterbo, 15 julio 1267, dirigida al rey de Aragón. Del mismo tenor.—Publicada muchas veces.

Nos tendremos por suficientemente recompensados de nuestro trabajo si hemos convencido al P. Denifle de que anduvo demasiado lejos de todos modos. Esperamos que nos traerá de Barcelona muchos documentos sobre los Judíos y que los interpretará en lo sucesivo con más benevolencia.

ISIDORO LOEB.

(1) ¿Arzobispo?. (N. del T.)



## LAMENTACIONES DE JEREMIAS

### FRAGMENTO

¿Cuál desventura, oh ciudad,  
ha vuelto en tan triste estado  
tu grandeza y majestad,  
y aquel palacio sagrado  
en estrago y soledad?

¿Quién á mirarte se inclina  
y á tus muros derrocados  
por la justicia divina,  
que no vea en tus pecados  
la causa de tu ruina?

¿Quién te podrá contemplar,  
viendo tu gloria perdida,  
que no desee que un mar  
de llanto sea su vida  
para poderte llorar?

¿Cuál pecado pudo tanto  
que no te conozco agora?  
Mas, no advirtiéndome, me espanto  
que tú fuiste pecadora,  
y quien te ha juzgado Santo.

En ofenderle te empleas  
ya por antigua costumbre  
y en errores te recreas,  
y así no es mucho que veas  
tus libres en servidumbre.

Tus palacios y tus puertas  
fueron materia á la llama  
en esas calles desiertas,  
por émulos de tu fama  
en tus miserias abiertas.

Por tus plazas y rincones  
miro por ver si pasea  
alguno de tus varones,  
porque crea á sus razones,  
cuando á mis ojos no crea.

Mas vano es este deseo:  
que animales sin razón,  
sin dueño, balando veo,  
que no articulando el son  
certifican lo que creo.

Aunque se encienda mi pecho,  
llamando siempre callaron  
tus hijos, en su despecho,  
como sus dioses le han hecho  
que por engaño llamaron.

La causa porque caiste,  
y porque humilde bajaste  
de la gloria en que te viste,  
fué la verdad que dejaste,  
la vanidad que seguiste.

Ya no eres la princesa  
de todas otras naciones:  
ya tu altivez es bajeza.  
tu diadema y tu grandeza  
se han vuelto en tristes prisiones.

Ya tu palacio real  
humilde cubre la tierra  
en exequia funeral:  
la paz antigua es la guerra.  
y el bien antiguo es el mal.

Si fuiste al Señor contraria,  
de los pecados el fruto  
son tu cosecha ordinaria,  
ha sido el mismo tributo  
por quien te ves tributaria.

No solo viste perder  
la honra que te adornò;  
mas tus hijos perecer,  
que el Señor los entregó  
al más tirano poder.

Cómo se puede alentar  
tu pueblo entre su gemido,  
llegando á considerar  
lo que seguir ha querido,  
lo que ha querido dejar.

Llorando dice: «¡Ay de mí!  
¿dónde estoy? ¿dónde me veo?  
¿ó quién me ha traído aquí?  
¡tan cerca lo que poseo!  
¡tan lejos lo que perdí!»

Lloren al fin entre tanto  
que no descansa su mal,  
y obliguen al cielo santo;  
que no puede ser el llanto  
á sus delitos igual.

ANTONIO ENRIQUEZ GOMEZ



## LA INMORTAL CIUDAD.

RECUERDOS DE LA HISTORIA Y DE LOS MONUMENTOS DE GERONA

ASPECTO GENERAL DE LA HISTORIA DE GERONA.

(Continuación)



UN supremo esfuerzo de castellanos y franceses les aproxima á Cataluña por Aragón y los dos príncipes competidores marchan al frente de sus ejércitos y aliados. En Almenar (27 Julio 1710) y en Zaragoza (20 Agosto) los borbónicos son derrotados; apenas consigue Felipe salvar la vida; Carlos restablece las libertades aragonesas y aparece el último Justicia. Allí deciden los generales ingleses de la suerte de la causa austriaca resolviendo la segunda expedición á Castilla contra el dictámen de austriacos y catalanes: segunda derrota moral que ocasiona la retirada de Carlos por Aragón á Cataluña (Otoño). (1) En Brihue-

(1) En el mismo campamento de Almenar y tres días después de la batalla (30 Julio 1710) nombró Carlos gobernador, Justicia y Diputados interinos de Aragón, restableciendo las libertades abolidas de hecho en mayo de 1707 en que el ejército borbónico ocupó aquel Estado, y por decreto en junio siguiente con las de Valencia. El restablecimiento duró poco, pues en 4 Enero 1711 Felipe V entró en Zaragoza. Las libertades valencianas, por no haber vuelto Carlos por aquel reino no fueron ni momentáneamente restablecidas.

La segunda expedición de Carlos á Castilla fué desacertadísima como la primera. Los Jefes españoles partidarios suyos, los ingleses y los portugueses la resolvieron; los austriacos querían que se marchase de Aragón á Navarra, Vizcaya, Alava, la Rioja, León y Galicia. Carlos fué recibido con hostilidad en Cas-

ga y Villaviciosa la causa del Austriaco y de las libertades de la Corona aragonesa es también herida de muerte, (9 y 10 Diciembre) los aliados se retiran al Principado, abandonan á Aragón y este Estado cae definitivamente bajo el yugo absolutista: Felipe entra en Zaragoza (Enero 1711) y al mismo tiempo Gerona sitiada por un ejército francés, cae después de alguna resistencia en poder de la monarquía absoluta, faltas de suficiente auxilio su guarnición y sus milicias. Si la capitulación comprende todos los honores militares, no abraza los honores políticos ó «repúblicos»; la secular autonomía municipal queda de hecho abolida como en las demás poblaciones de Cataluña ocupadas en nombre del Borbón.

Aquí termina la historia de la Gerona autónoma, aquí termina la magnífica serie de sus juiciosas asambleas populares, de sus prudentes Jurados y de sus circunspectos Consejos. Solamente casi un siglo después reaparecerá por una temporada esta gloriosa autonomía para corroborar más que para conquistar el título de inmortal á la noble ciudad, para presidir el heroico y voluntario sacrificio de la población en el ara de la independencia nacional.

Cataluña entera se conmueve al terrible golpe que hunde la autonomía municipal de los gerundenses: Barcelona sobre todo se estremece como cuantas veces ha visto á su heroica hermana oprimida por sus enemigos. Pero la emoción y la alarma no son tantas aún como en realidad merecen: al principio los catalanes independientes no se dan cuenta cabal y completa de lo que significan los avances de las armas borbónicas por el Norte, el Este y el Poniente del Principado. Por algún tiempo confían en que la Francia aún cuando venza en España, será vencida en Bélgica é Italia y que allí el Austria, la Holanda y la Inglaterra le impondrán que deje España y sus Indias al archiduque de Austria, recobrando sus libertades la Corona de Aragón. ¿No han visto á Luis XIV humillado en el Haya y en Gertruydenberg (1709 y 10) pidiendo la paz á ingleses é imperiales y próximo á suscribir sus condiciones con todo y ser muy humillantes?

tilla la Nueva. Felipe pudo rehacerse en la Vieja, Leon y Vasconia y tomar la ofensiva, retirándose Carlos y los suyos hácia Aragón: segunda derrota moral.

Es notable que Toledo era del partido austriaco aún cuando Carlos I la había vejado tanto unos dos siglos antes. ¿Era por quitarle la corte al borbónico Madrid? ¿Era por esperanza de libertades, pues Carlos las representaba en la Corona aragonesa? ¿Que base para Carlos III de Austria proclamar desde la ciudad cabeza de las Comunidades el restablecimiento de las libertades castellanas en verano de 1707 ó de 1710!

Pero esta confianza de los catalanes viene à desvanecerla muy pronto la muerte, árbitra de los pueblos con la monarquía hereditaria y patrimonial del absolutismo.

El fallecimiento del emperador de Alemania sin descendencia varonil trae à manos de Carlos el cetro del Imperio (abril de 1711) è Inglaterra y las demás potencias que no quieren la gran monarquía borbónica con dos reyes, uno en España y América, otro en Francia, no van à permitir una gran monarquía austriaca con un solo príncipe en Alemania, Italia, Bélgica, España y sus Indias. El cetro imperial derriba de la frente de Carlos, en cuanto éste lo empuña, hasta los menores fragmentos de la corona de España. Europa, sobre todo Inglaterra, no quiere una segunda monarquía de Carlos V, ni siquiera con un príncipe pacífico como Carlos VI. Cambia el gobierno de Inglaterra por una intriga cortesana y el partido conservador sucede al liberal y entabla con el rey de Francia negociaciones pacíficas al tiempo que Carlos se embarca en Barcelona para Italia camino de Austria (27 noviembre), dejando à los españoles y franceses dueños de la mayor parte de Cataluña. Juzgan los catalanes independientes que siendo emperador les socorrerá más eficazmente y con mayores recursos podrá obtener la corona de España, y le ven partir muy confiados. El nuevo gobierno inglés, Holanda y Portugal retiran de Cataluña sus ejércitos y escuadras (octubre 1712) y los austriacos tratan de recobrar Gerona perdida por el descuido y lentitud que les caracterizan.

Largo, empeñado y glorioso es el asedio (de abril de 1712 à enero de 1713). La guarnición francesa se resiste con bravura; su jefe logra descubrir y desbaratar una conspiración de los gerundenses independientes para facilitar la entrada à catalanes y austriacos aliados; el hambre va à dar cuenta de los defensores, cuando un gran ejército francés obliga à los sitiadores à retirarse para no empeñarlo todo por el todo en un combate de dudoso éxito. El gobierno francés pide que sea arrasada la ciudad, y el rey también lo desea, mas el generalísimo rehuye, à no mediar una orden escrita del monarca, quien no se atreve à expedirla ni à destruirla à su nieto Felipe tan precioso florón de su corona. Gerona no recobra su autonomía municipal y por poco ni escapa à la destrucción. (1)

(1) Gerona cayó en poder de los borbónicos por no haberla socorrido à tiempo los austriacos. Allí y en otras ciudades se observó que las guarniciones y jefes de esta nación è inglesas, hacían como los castellanos en tiempo de Carlos II; entregaban à los franceses las plazas cuando aún podían resistir algún tiempo y sin intervención de las autoridades municipales ni del vecindario. Tu-

Mientras Gerona está próxima á ser libertada á costa del riguroso sitio de 1712, surge en el horizonte de la política una idea catalana favorable á las libertades amenazadas de muerte. Algunos independientes de Cataluña, persuadidos de que las naciones no consentirán ya que la monarquía española sea de la Casa de Austria, sugieren á Carlos que reclame ante Inglaterra la corona de Aragón y el Rosellón ó que al menos Cataluña sea erigida en República libre bajo la garantía de los Aliados; esto es, Inglaterra, el Imperio y Austria, Portugal y Holanda (22 octubre-2 noviembre 1712) (1). Pero el nuevo gobierno inglés rechaza esta idea al mis-

descos y británicos mostraron siempre menos empeño en sostener á Carlos que los franceses en sostener á Felipe. Tanto los políticos y militares austríacos como el ejército, comprendían que el Austria y el Imperio no tendrían á España por dependencia, que no la dominarían aunque tuviesen el mismo monarca que ella, pues no la habían dominado en los dos siglos de la dinastía austríaca. Políticos, generales y hasta soldados y paisanos franceses comprendían que España, con un rey Borbón, sería satélite y súbdita de Francia. Por esto los austríacos sostuvieron á Carlos con mucho menos empeño y decisión que los franceses á Felipe y por esto los catalanes decían que al defender contra el Borbón sus libertades, defendían la independencia nacional de España, pues el Austria y el Imperio no la quebrantarían y la Francia sí.

Los ingleses defendían también débilmente la causa de Carlos, por cuanto recelaban, aunque menos que de los Borbones, que la casa de Austria tuviese la preponderancia en Europa. Fueron muchas las poblaciones y comarcas de Cataluña que al ver á los aliados tan poco activos y á los catalanes como únicos que tenían que defenderse de España y Francia reunidas, juzgaron inútil la resistencia y opusieron poca á los borbónicos considerándose perdidos de todos modos. Lo mismo Aragón y Valencia que en general resistieron poco. Los holandeses y los portugueses por su debilidad ante España y Francia unidas, fueron á remolque de Inglaterra. Tanto ésta como los austríacos ningún empeño pusieron en defender las libertades de Cataluña; poco habían puesto en obtener para Carlos la corona de España, ninguno tuvieron en conservar á Cataluña la corona mural de la autonomía.

El duque de Bervick, hijo del último rey Stuart de Inglaterra, dice en sus *Memorias*, que sin orden escrita de Luís XIV que le escudase de la indignación de Felipe V no quiso arrasar á Gerona y que Luís no se atrevió á mandársela. Jacobo Stuart Fitz James, de estirpe real, tenía rasgos de independencia ante Luís y Felipe en aquella época de servilismo en Francia y en España. Con los barceloneses fué menos duro de lo que exigía Felipe V.

(1) En el notable *Via fora als adormits* copia el autor, Broack, tomándolo de la colección diplomática de Lamberti, el *Ultimatum pax la pax* que el Residente Imperial Hoffman presentó en Londres á la reina Ana. «Vuestra Magestad puede fácilmente imaginarse con qué dolor Su Magestad Imperial y Cesárea ha sabido que V. M. debe ser conducida á abandonar la España y las Indias al Duque de Anjou.... Esta parte que S. M. I. pide es el Aragón, Valencia, Cataluña y el Rosellón. No habiendo hallado aceptable esta proposición los ministros de V. M., el abajo firmado háse encontrado obligado á declarar las últimas peti-

mo tiempo que un representante austriaco la propone oficialmente en Barcelona (últimos de enero 1713). Carlos, abandonado por los ingleses, abandona á su vez á los catalanes en el tratado de evacuación de Cataluña (14 marzo): su lugarteniente, la emperatriz su esposa, va á reunírsele marchándose de Barcelona (19 marzo) y el tratado de paz de Utrech (11 abril) entre Inglaterra y sus satélites y Francia, deja abandonados á los catalanes. Inútiles son las gestiones de los embajadores de estos independientes en Vie-

»ciones ó el Ultimatum de S. M. I. que es: en primer lugar que la Cataluña sea »erigida en República libre bajo la garantía y la protección de todos los aliados »y especialmente de V. M.... En la primera de estas peticiones el honor y la »conciencia de S. M. I. está demasiado empeñada para poder permitir que este »Principado, después de tantas muestras de constancia y de fidelidad que le tie- »ne dadas, permanezca expuesto á la venganza del enemigo, este valeroso pue- »blo que no ha tomado las armas sino sobre la seguridad que ha recibido de »parte de V. M. de que Ella no le abandonaría jamás, mereciendo de V. M. que »Ella tome un cuidado particular de su conservación y de su libertad, la cual él »no podrá esperar si permanece bajo el yugo de la Casa de Borbón. Es bajo es- »ta condición, por lo que mira á la España, que S. M. I. está pronta á acceder á »la paz, estando firmemente resuelto á no desistir de ella, ni de rendir de otra »manera las armas, sino de dejar venir más bien toda cosa á la última extremi- »dad, remitiéndose de los acontecimientos, cualesquiera que puedan ser, entera- »mente á la providencia de Dios.»

Si bien la reina Ana con el ministerio liberal había garantido en el tratado anglo-catalán de Génova de 1705 la conservación de las libertades de Cataluña aun cuando Felipe V triunfase; con el ministerio conservador las dejó abandonadas. «La Reina cree que los Catalanes hallarán su seguridad mucho »mejor establecida con la Amnistía general, con la restitución de los bienes y »honores que ha sido prometida», contestaba el ministro inglés Bolingbroke, y á los plenipotenciarios de su gobierno: «no es en manera alguna el interés de la »Inglaterra conservar la Libertad de los catalanes. Que me sea permitido deci- »ros que los privilegios de Castilla que el Rey de España les dará en cambio, »son la libertad de negociar y de ir á las Indias Occidentales y la de gozar de los »empleos ventajosos de que el Rey dispone en América, cosas mucho más con- »siderables para los que quieren someterse á una Autoridad legítima.»

Esta idea de que Cataluña fué erigida en República libre garantida por Inglaterra y el Imperio, la reprodujo en el Haya ante el nuevo rey de Inglaterra Jorge I de Hannover el embajador de Cataluña D. Felipe de Ferrán en setiembre de 1714; pero habiendo caído Barcelona y Cardona en aquellos días, el nuevo gobierno inglés y sus sucesores dejaron abandonada la cuestión aun cuando salían del partido liberal. En 1734 el *Via fora* de Broack y en 1736 el *Recort de la Aliansa* dirigido por los catalanes independientes á Jorge II, dejaron de manifiesto que la idea persistía entre estos catalanes en no permitiendo la diplomacia europea que ni en Cataluña, ni en la Corona de Aragón, ni en España reinase un príncipe austriaco que garantizase y restableciese las libertades del país.

También había la idea de que Cataluña, Valencia, Aragón, Murcia, Navarra y las Vascas, regidos cada uno por sus libertades, formasen una República li-

na, Londres y la Haya, donde no les ponen obstáculos los ministros franceses, ingleses y austriacos, se los oponen en el mismo palacio imperial de Carlos algunos traidores que se anidan en su corte. (1)

Márchase de Cataluña el último el ejército austriaco (junio de 1713), y como si fuese francés, entrega las plazas á los generales de Felipe sin obtener ni exigir del uno ni de los otros garantía alguna para las franquicias de Cataluña, contraviniendo á las órdenes ostensibles de su emperador. Barcelona y alguna otra población solamente á su propio entusiasmo y vigilancia deben el no ser entregadas por los austriacos á los borbónicos. Comienza el legendario sitio de Barcelona: no tendrá otro émulo que él de Girona casi un siglo después. La independencia nacional y la libertad política y civil contarán siempre entre sus más firmes baluartes á las dos gloriosas hermanas las ciudades de las catedrales de arquitectura catalana. Hasta que Barcelona ha caído en poder de sus ejér-

bre sustraída de la monarquía absoluta de los Borbones. El *Via fora* atestigua la existencia de esta idea aun en 1734. Fundándonos en ella y ampliándola, redactamos en 1859 un folleto: *Independencia de Cataluña: examen de un medio «propuesto en 1734 para recobrar la aplicable hoy y también á la de Italia»*, proponiendo la confederación republicana en España y la de Repúblicas y la monarquía constitucional del Piamonte en la península itálica. Incluimos la traducción y extracto del *Via fora* con reseñas históricas anteriores y posteriores al año 1734, notas y consideraciones históricas y políticas. No nos fué posible publicar dicho folleto.

(1) Los catalanes independientes confiaron hasta el último momento en los sucesos europeos, en que los Borbones afortunados en España, serían vencidos en Italia y Bélgica y tendrían que abandonarla, y en que Inglaterra y Carlos ya emperador, salvarían las libertades. La prolongada estancia de Carlos en este país, su elevación al Imperio y sus promesas y protestas de valerles, les mantuvieron confiados en demasía. Nombraron tarde á sus embajadores la Diputación y Barcelona, y los Comunes ó Consistorios no supieron imitar á Luis XIV que madrugó á comprar materialmente en 1712 y 13 diplomáticos y ministros imperiales y conservadores ingleses venales, como en 1700 lo había hecho con algunos castellanos. Así en nuestros días los barones industriales catalanes han perdido la cuestión industrial por no haber hecho como aquel rey de Francia en 1700.

En cuanto á la marcha del ejército austriaco, si bien su generalísimo procuró que Tarragona pudiese recibir una división catalana antes que la ocupasen los borbónicos (lo cual rehusó aquel vecindario desconfiando poder resistir,) en Barcelona estuvo por entregar Monjuich á los franceses y españoles que estaban ya en el Hospitalet, y amenazó castigar con la horca como desertores á los soldados imperiales que querían quedarse á sueldo del Principado. Sin este rigor las tropas imperiales hubieran seguido las banderas catalanas y la ciudad hubiera resistido algunas semanas más, llegando á tiempo de salvarse á la vuelta de los ingleses liberales al gobierno.

citios no se creen dueños de España los Borbones; como no se creyeron dueños del Principado Felipe IV y Juan II hasta tener capitulada la «indómita República de los Concelleres». (1)

La paz de los sepulcros reina en Cataluña desde la victoria definitiva del absolutismo; el derecho público catalán queda hundido en las brechas de Barcelona y el gobierno militar azota rudamente al Principado. Confiscaciones, destierros, encarcelamientos y suplicios en todas las comarcas y en casi todas las ciudades, señalan el comienzo de la nueva época. Abolidos los Consistorios y Comunes, desaparecen con ellos la autonomía general del Princi-

(1) Tanta importancia tenía la posesión de Barcelona, que en 1704 y 5 fué la primera ciudad de España á la que se dirigieron austríacos é ingleses contra los Borbones y la primera á la que llevaron al Austríaco, y en 1706 Felipe V atravesó desaladamente Aragón y Cataluña dejando en pos de sí plazas y comarcas hostiles que le imposibilitaban la retirada, para reducir á esta ciudad, y antes de levantar el sitio él y los militares castellanos querían, contra el parecer de los franceses, dar el asalto y apoderarse de ella aun á riesgo de quedar luego sitiados. El último sitio comenzó en Julio de 1713 y con compararle al de Gerona en 1809 está descrito completamente. Los combates diarios, los incessantes bombardeos, el hambre extrema, las enfermedades, la escasez de municiones, como en los más heroicos sitios de Gerona. Los dos ejércitos español y francés fueron precisos á más de las escuadras, para el sitio de la ciudad, uno solo fuera insuficiente. Durante el sitio y después de él, se observó que el generalísimo duque de Berwick fué menos duro y cruel que los jefes castellanos y de lo que pedía Felipe V, de suerte que se marchó de España despechado. No había querido manchar su gloria militar con tantos extremos de ruína y muerte como le exigían los absolutistas castellanos.

En Enero de 1714 todavía un Plenipotenciario imperial escribía á un embajador catalán, de Rastad al Haya, que el Imperio hacía las mayores diligencias para salvar la libertad de los catalanes, y en marzo escribía aún Carlos á la Diputación y á la Ciudad aprobando su resistencia y prometiendo no abandonarlas; pero en el tratado de Rastad les abandonó como en el de Utrech les habían abandonado Inglaterra, Holanda y Portugal. La resolución de resistir absolutamente se tomó en Junta de Estamentos de Cataluña, (primeros de julio de 1713) mostrándose los más decididos los síndicos representantes de las poblaciones ó Brazo real, más que el eclesiástico y aun que el militar. Mientras duró el sitio estaban levantadas contra Felipe muchas poblaciones y recorrían el país divisiones del ejército catalán para sublevarlo, la Diputación y la Ciudad mandaban proclamas y manifiestos; pero las poblaciones iban cayendo una tras otra á la fuerza material de los numerosos ejércitos español y francés.

Cuando en Agosto de 1714 falleció la reina de Inglaterra, ocupadas las fuerzas de Francia en someter á Barcelona no pudieron entronizar allí á Jacobo III de Stuart, ni sostener á los conservadores, se instaló una Regencia y fué llamado al trono Jorge I de Hannover con los liberales. El embajador catalán consiguió que la Regencia aceptase la idea de proteger á Barcelona con la escuadra inglesa del Mediterráneo. Preveyendo los absolutistas que el nuevo gobierno de Inglaterra, del mismo partido liberal que había pactado con Cataluña en 1705, la so-

pado y la particular de sus municipios: con ella las Universidades literarias de Gerona, Barcelona, Lérida y Vich. Los ayuntamientos y los gobernadores suceden á los Consejos y Jurados, y al inaugurarse el régimen extranjero, ven los gerundenses acercárseles una nueva guerra, inverosímil entonces á primera vista, entre Francia y España. (1719) Termina pronto esta lucha; pero dura años la que sostienen en el campo de Tarragona y en otras comarcas centenares de independientes armados divididos en numerosas partidas. Los sitios de Reus y Valls por ellas son memorables y sus excursiones dan pretexto á terribles persecuciones de los independientes por el gobierno borbónico (1720). Ninguno de los tratados de paz entre España y el emperador Carlos alivia la esclava situación de Cataluña; el monarca déjala para siempre abandonada y lo mismo la nueva dinastía de Inglaterra y aquel partido liberal que deben el trono y el poder á la resistencia de los catalanes á los Borbones. Mientras vive un solo independiente en el país, en Austria ó en Inglaterra, subsiste la conspiración por el

correría si Barcelona se sostenía aún, procuraron que la traición en las sombras de la noche terminase lo que no alcanzaban la muerte, el bombardeo, las enfermedades y el hambre (10-11 Sete. 1714.) La falta de rápidas comunicaciones en una época en que no se conocían ni los buques de vapor ni siquiera el telégrafo óptico, no habiendo más que lentos correos de gabinete, impidió que Barcelona pudiese ser socorrida por mar antes de que la traición la rematase; esta impidió que la ciudad pudiese sostenerse un mes más hasta llegar á sus playas la escuadra inglesa mediterránea, á Londres el nuevo rey y á las mismas playas otros buques para municionar y avituallar á los barceloneses. Ya antes el general austríaco había acortado en cuanto pudo la defensa de Barcelona impidiendo que sus oficiales y soldados quedasen aquí como voluntarios de Cataluña.

A sostenerse y salvarse Barcelona, las otras poblaciones hubieran recobrado sus libertades municipales y Cataluña las generales; lo propio, probablemente, Aragón y Valencia y sus poblaciones. Pero caída ya Barcelona cuando se instaló el nuevo gobierno inglés, no quiso este emprender una nueva guerra y dejó en falso su palabra y su garantía de 1705 y su honor con ellas. La Regencia de Inglaterra en cuanto se constituyó hallóse con las vivas instancias del embajador catalán y accedió á ellas, un mes antes de caer Barcelona; pero faltó el tiempo material necesario para recibir dentro de este plazo los reyes de Francia y España las notas diplomáticas inglesas en favor de Cataluña, para recibir y ejecutar la escuadra del Mediterráneo la orden de reunirse en las Baleares y socorrer á Barcelona. El nuevo rey de Inglaterra al pasar por Holanda recibió á un embajador catalán y se mostró propicio á Cataluña, lo mismo sus ministros, pero Barcelona había caído pocos días antes y este suceso se ignoraba aun en Lóndres y el Haya.

Los escritores contemporáneos más adictos á Felipe V, así castellanos como franceses, hablan del sitio de Barcelona con admiración. Lo sostuvieron solo catalanes, en su gran mayoría el vecindario, habiendo en él muy pocos alemanes y españoles partidarios de Carlos.

restablecimiento de las libertades. Juntas secretas en las principales ciudades correspondense con los emigrados y con los austriacos é ingleses amigos de Cataluña. Más de cinco lustros después de la catástrofe de Barcelona, todavía acuden con una exposición al rey de Inglaterra los catalanes independientes, recordándole el antiguo tratado anglo-catalán y su garantía de las libertades del Principado, y la prensa difunde aún por Europa, en catalán y en inglés, los clamores y peticiones de las fieles, valientes y entusiastas víctimas (1734-36.)

La muerte de los padres y abuelos y el terror de los hijos y nietos extinguen á fuerza de años el numeroso y secular linaje de los independientes de Cataluña; el derecho público va cayendo en olvido y únicamente el privado sigue hallando defensores. El derecho político viene á reducirse al poder absoluto del rey como en España, y solamente el derecho civil queda representando la indefensa y encadenada personalidad de la nación catalana. Llegan un día en que para los catalanes todos no existe ya más Estado que el español, más nación que la española, ni más poder político y legislativo que un rey Borbón absoluto. Muerta y olvidada y casi desconocida cual si no hubiera existido ni nacido, llegan á considerar y tener los nietos y biznietos la nacionalidad catalana de sus abuelos. Ya Cataluña no es para ellos, como lo era todavía para éstos una nación, un Estado, una República, una provincia con poder legislativo y político y con pactos con su príncipe y con autoridad para cambiar de príncipe y de gobierno; sino una mera provincia exenta, especial y aforada de un Estado español, de una España uniforme, de una nación española unificada.

La guerra contra la República francesa (1793-95) encuentra á Cataluña y con ella á Gerona, entusiasmadas para el recobro del Rosellón y la Cerdaña, y para vengar las agresiones y los ultrajes de la guerra de sucesión. A no ser por Cataluña la paz de Basilea fuera sumamente gravosa para España derrotada en otras regiones pirenaicas hasta entrar los franceses en Castilla. El Ampurdán y varias poblaciones del obispado de Vich son invadidos temporalmente por los franceses.

El avasallamiento de España á la Francia de Napoleón despier-ta á los españoles; pero con una lentitud que permite al Estado español entregar la nación entera inerme, indefensa, encadenada y amenazada de muerte al emperador de los franceses. Desde las más importantes plazas fuertes del Pirineo, hasta la capital oriental y la capital central de España, la monarquía entrega la nación al extranjero. Competencia de traiciones contra la independencia

de España entablan el gobierno francés y el español, y de bajezas ante Bonaparte los dos partidos en que se divide la corte y las clases gobernantes españolas. El exceso insufrible del mal trae finalmente algún remedio. Quedan todavía en España, bien que como meras provincias civiles y administrativas, andaluces, castellanos, aragoneses, valencianos, catalanes, navarros, vascos y extremeños, y estos sostienen la independencia española. El pueblo rompe con un supremo esfuerzo sus cadenas, ármase de sus propios brazos y abroquélese tan sólo de su alentado pecho. La fuga, la disolución y la perfidia del gobierno central devuelven á las antiguas nacionalidades y á los municipios la autonomía, la libertad, la completa soberanía, y no la emplean más que para el resguardo de la independencia nacional española, y después y conjuntamente para establecer algunas libertades políticas generales. (1808 y 1810.) (1)

(1) La invasión de España por los ejércitos de Napoleón la prepararon los mismos españoles, sobre todo los castellanos, llevados de la idea de anonadar á Portugal. Ya en 1801 el ejército español, al mando de Godoy, había invadido el territorio portugués, firmándose luego la paz entre las dos naciones. En 1807, por el tratado de Fontainebleau, el gobierno español se dejó prender en el lazo que Bonaparte le tendía, permitiendo el paso de las tropas francesas contra Portugal á trueque de acabar con la independencia de esta nación en manos de Francia, de Godoy y de un sobrino de Carlos IV, repartiéndolo como otra Polonia entre España y Francia. Napoleón iba á quitarlo á Inglaterra y á tener un pretexto para introducir ejércitos en España; la España castellana, á quitarles la independencia nacional á los portugueses.

Así las tropas francesas que ya antes de firmarse el tratado entraron por el Norte de la Península en otoño de 1807, fueron muy bien recibidas y festejadas en Leon, Castilla la Vieja y Estremadura por las poblaciones, mientras parte del ejército español entraba también en el indefenso Portugal á ocupar las provincias destinadas á Godoy y al Borbón de Parma bajo el protectorado de España. El ejército español se portó allí con moderación. En enero de 1808 fueron entrando más tropas francesas por el Norte y en febrero entraron por Cataluña, todas al abrigo del tratado de Fontainebleau y con achaque de pasar á Portugal.

Los españoles, con su antigua idea de anonadar la independencia portuguesa, especialmente los castellanos, no se oponían á la entrada de los franceses; la ida á Portugal se lo explicaba todo y se dejaron así encadenar desde el rey y los gobernantes, hasta los soldados y los braceros. «Van á Portugal»: esto les bastaba y no abrieron los ojos hasta que cruzò sus megillas el látigo francés. Por destruir la independencia de Portugal, entregaban la suya los españoles, como lo habían hecho cien años antes para destruir la catalana.

El gobierno vería que la opinión era favorable en España á destruir la independencia portuguesa: dejó penetrar los ejércitos franceses por los Pirineos y pactó con Napoleón el reparto de Portugal; si los españoles no hubiesen abrigado la idea de acabar con esta nación, hubieran mostrado disgusto por la entrada de los ejércitos napoleónicos, se hubieran quedado satisfechos con verles di-

Escesiva confianza de los invasores y su desconocimiento del caracter español libran á Gerona de una ocupación extranjera; la traición y la cobardía del gobierno central devuélvenle de hecho la autonomía, como á las demás poblaciones y regiones de la Península, y la ciudad la consagra desde luego á la independencia nacional española, que es entónces la primordial y primera cuestión de vida ó muerte para todos. Son los paisanos de la ciudad y de las clases populares en primer término, quienes la reinvidican, únenseles las poblaciones de la comarca y los militares españoles de guarnición y ocurre el levantamiento cuando no hay sobre Cataluña ni sobre España gobierno supremo legítimo ni legal siquiera y cuando ni se ha constituido aún la Junta superior de Cataluña. Los dos primeros sitios sostienenlos la ciudad y su comarca en virtud de su autonomía local, como han verificado el alzamiento, decididos á sostener el segundo cuando apenas han reconocido á la Junta superior y nada han recibido ni esperan de ella. (1)

rigirse contra los portugueses. La enemiga de España hácia la independencia de Portugal puso entonces en el mayor peligro la independencia española, pues abrió fronteras y caminos á los franceses y les auxilió en su empresa hasta con tropas. Inverosímil ceguedad, no solo del gobierno egoista, sino también de la opinión pública. Los españoles recelosos eran considerados por el general ó común sentir como alarmistas, pesimistas y hostiles al sentimiento nacional. «Los franceses van contra Portugal»: esta consideración lo acallaba todo y satisfacía á casi todos.

Por mucho que España procurase servir á Francia, tener propicio á Napoleón y unirse estrechamente con él contra Inglaterra, no hubiera abierto las puertas á los ejércitos franceses, si no hubiese acariciado la idea de quitar la independencia á Portugal. Cuando los españoles cayeron en la cuenta en marzo y abril de 1808, tenían en casa grandes ejércitos invasores á quienes habían dejado entrar y auxiliado mientras creyeron que solo se dirigían contra los portugueses.

Desde que en 1795 los ejércitos republicanos franceses habían batido á los españoles, entrando en Castilla y en Cataluña llegando hasta el Fluviá, España era un mero satélite de Francia así con el Directorio como con Bonaparte. El tratado Godoy-Perignon (18 agosto 1796) era un pacto de familia entre España y Francia como el de Carlos III de Borbón: ejércitos, escuadras, tesoros y diplomacia quedaron sometidos al gobierno de Francia sin que rugiese el león español. Esto. antes que Napoleón gobernase: cuando éste mandó; la sumisión fué mayor. Llegó á su colmo cuando se trató de abolir la independencia de Portugal.

(1) En 9 de Mayo se levantó Asturias contra los franceses y el 22 estaba formalizado el levantamiento. El 22 se levantó Cartagena, el 23 Valencia, el 24 se alzaron Murcia y Zaragoza, el 26 Santander y Sevilla, Cadiz el 28, el 29 Mallorca, el 30 La Coruña, Granada y Badajoz, y aquellos mismos dias Logroño, Segovia, Leon y Valladolid. En los primeros tres ó cuatro dias de Junio, Manresa, Cervera, Igualada, Lérida y Vich, el 4 tocó á somaten el pueblo de Martorell y el 5 se levantó Gerona. La proclama del alzamiento decía que la ciudad se

Los primeros sitios traen el siguiente; la heroica, inverosímil resistencia en el tercero es la consecuencia de los otros. Gerona

armaba por haberse armado los pueblos de la comarca y para preservarse y defenderse de sus agresiones. El 6 ocurrió la primera batalla del Bruch. se levantó Esparraguera y la Junta de Sevilla declaró la guerra á Napoleón en nombre de toda España. El 7 se levantaron Granollers y Tortosa y el 8 apareció la primera proclama de la Junta de Gerona, en la que se declaraba «la defensa de la patria». El 10 se alzó Tarragona, el 11 publicó la Junta de Granollers una fogosa proclama «contra Napoleón y en pro de la libertad, las leyes y existencia política de España.» El 13 ocurrieron la segunda acción del Bruch y el bloqueo del castillo de Figueras por el pueblo. El 17 expidió la Junta de Villafranca una proclama excitando al país al armamento «contra el enemigo y por la Religión, Fernando VII y la Patria». El 18 se constituyó en Lérida la Junta superior de Cataluña; su proclama decía que trataba solo de la quietud y tranquilidad del Principado y de nombrar un capitán general. La carta de la Junta al general Vivas llamándole al mando de Cataluña, le titulaba «libertador de la patria contra el atroz enemigo», que no nombra; su fecha es 18 junio. El 20, decreto sobre armamento invocando «la seguridad y defensa de la patria.» El mismo 20, primer sitio de Gerona. (Toreno, Ferrer y Grahít.)

Es notable la especie de meticulosidad y parsimonia de las Juntas de Gerona y Cataluña en sus primeras proclamas, sobre todo de la segunda, cuando habían transcurrido bastantes días desde que varias poblaciones y sus comarcas y provincias habíanse levantado y declarado abiertamente contra los franceses. Por difíciles y tardías que fuesen las comunicaciones de una á otra, en Cataluña se sabría á primeros de junio que Zaragoza y Valencia se habían sublevado y á mediados del propio mes se sabría lo que en mayo y á principios de junio había pasado en Asturias, Andalucía, Castilla, Leon y Murcia. En Gerona en 5 de junio se tendría noticia de los levantamientos de Lérida, Manresa, Cervera é Igualada y en 18 del propio mes no ignoraría la Junta de Cataluña los alzamientos ocurridos en el Principado, ni las victorias del Bruch, ni la proclama de Granollers, ni el bloqueo de San Fernando de Figueras.

Es de notar, pues, lo meticoloso del lenguaje de las primeras proclamas de las Juntas de Gerona y Cataluña.

Este Principado tardó más que otras regiones en tener noticia de las felonías de Bayona, tenía á los franceses dueños de su capital y estaba más al alcance de las armas invasoras que Asturias, las Andalucías, Aragón, Valencia y Castilla la Vieja con Leon. Hubo regiones de éstas donde la conmoción contra los franceses dió principio antes de llegarles la noticia de las renunciaciones de Carlos IV y Fernando VII en Bayona y cuando se constituyó la Junta de Cataluña, hacía ya unos ocho días que las Cortes de Aragón habían invocado el derecho electivo de España y hecho responsables á los franceses: que las Juntas de Asturias y Sevilla habían declarado la guerra á Napoleón, hacía aun más días.

Si la nación no hubiese estado acostumbrada al yugo, desde principios del siglo XVI la Corona de Castilla y desde los del siglo XVIII la de Aragón, los asesinatos del 2 de mayo en Madrid hubieran ocasionado el levantamiento general; pero éste no sobrevino, por el espíritu de sumisión de los pueblos á los reyes, aun siendo éstos lo que eran Carlos y Fernando, hasta que los monarcas renunciaron el trono de España.

Es de notar la simultaneidad del levantamiento de las ciudades y comarcas;

autónoma y con medios de defensa improvisados ha derrotado á los invasores ¿y no se resistiría hasta el último trance cuando tiene ya más recursos para la defensa y está restablecido el Estado español con sus representantes y autoridades en la ciudad y en el Principado?

La ciudad de los mártires es mártir en aquel asedio; su triunfo moral inmenso, inmortal su gloria, increíble su sacrificio, inverosímiles sus padecimientos. «Abandonada fatalmente por la madre comun á su noble delirio, sabe perecer en bíblica agonía y cae, no vencida, solamente oprimida por el hambre y la peste. «Caida y todo, triunfa y arrebatada la victoria al enemigo». (Nieto-Samaniego, Thiers, Cutchet y Rodoreda.) Inmensa la humillación de los sitiadores obligados por el valor de los sitiados, vencedores en todos los asaltos, á tomar por auxiliares la carencia de municiones, combustibles, abrigos y medicamentos, la ruina de los muros y edificios, las inclemencias de la atmósfera, el hambre, la infección del aire, la pestilencia, el tiempo y la muerte, convirtiendo el sitio en bloqueo, los combates en acechos, los asaltos en bombardeos. Por cada sitiado se agolpan diez sitiadores, por cada boca de fuego de la plaza abre diez el campamento, mientras el valor abandona á los robustos soldados del Imperio, alienta como espíritu celeste á las mujeres y á los ancianos de Gerona. Nueva Jerusalem, rehusa capitular nuestra ciudad santa; su pueblo quiere morir combatiendo por la independencia de su nación, prefiere la paz de la huesa al letargo del cautiverio. Mas bueno y menos desdichado que el de la Jerusalem antigua, es un pueblo de hermanos; todos los sitiados constituyen una familia «unida á vencer ó morir». (Sello de las Córtes de 1810). Renuevan la memoria de la antigua Calahorra con la de Numancia; «han puesto á la plaza en «la gloriosa precisión de superar el heroísmo de Zaragoza» (la Junta Central) y en el recinto de aquellos destrozados muros realizan «prodijios inverosímiles, propios de los tiempos fabulosos y que

muchas lo efectuaron cuando por la dificultad de comunicaciones y la escasez y lentitud de los correos ignoraban que se hubiese levantado otra alguna. Los españoles no se mostraron resueltos y dispuestos hasta que se hubo suicidio en Bayona y en Madrid el gobierno central y hasta que las regiones y provincias hubieron quedado temporal pero efectivamente autónomas. Las autoridades que el gobierno central tenía en ellas, así las militares como las políticas y las judiciales, procuraron detener el levantamiento y que la nación española se sometiese á los designios de Bonaparte. Fué preciso que el pueblo las destituyese ó las arrastrase consigo ó las empujase al levantamiento hasta con amenazas de muerte por traición al país. Las autoridades del gobierno central temían más al pueblo español que á las tropas y al dominio de Napoleón.

«apenas se atreve á concebir como posibles la mas comun prudencia. Para salvar á la Patria corren á la muerte cada dia los heroicos españoles que defienden la plaza.» (La Junta de Cataluña). En vano aguardan que la Patria corra á su defensa.

Abandónanles á sus solas fuerzas la desidia, las preocupaciones técnicas, la desconfianza hostil al pueblo, y la rutina del gobierno central y de los gefes militares que manda al Principado. Detienen estos generales el ímpetu de Cataluña para salvar á Gerona, retardan el movimiento, estorban su arranque, mientras de los círculos oficiales surge y difúndese la falsedad de que la plaza ha sido abundantemente socorrida con hombres, viveres y municiones. Al abandono se une la mentira para velar el rutinario pesimismo y el recelo antipopular de gobernantes forasteros y para rebajar el mérito de la heroica resistencia. En vano lo pretenden; España entera la justifica y vindica ya en los propios momentos y reconoce que los defensores de Gerona solo han podido contar consigo mismos. Cataluña autónoma les socorrió en el segundo sitio: en el tercero, Cataluña centralizada no puede acudir á socorrerles hasta que es inútil ya el socorro.

No sucumbe Gerona sin legar, como la República de los Cancelleres, valientes poesías que difunden sus prensas en los mayores trances del asedio y sin legar, como anivelada con los adelantos científicos de la época, eruditas y amenas disertaciones médicas sobre su «postrer agonía», (Nieto Samaniego.) y descripciones vivísimas, palpitantes, verdaderas actas de su martirio y de increíble sacrificio. (1)

Al cerrar con profunda emoción el libro de la gran historia de Gerona, y al besarlo con respeto y amor como un libro santo, queda embargado el ánimo por la lectura de su postrer capítulo, el homérico sitio. Pregúntase el alma independiente, porque la in-

(1) Socorrida Gerona en agosto de 1808 en el segundo sitio, y cuando Cataluña era temporalmente autónoma con su Junta Superior, se consideró abandonada en verano y otoño de 1809 en el tercer sitio, cuando había ya la Junta Central de España que nombraba los generales, con la cual éstos consultaban sus movimientos y que representaba el Estado español único y absoluto como los reyes. La Junta de Gerona, los escritores que allí había y la Junta del Principado se quejaban vivamente en documentos oficiales dirigidos á los generales y á la Junta Central, de que abandonasen á los gerundenses y dificultasen los movimientos del país armado para socorrerles y de que los jefes militares no auxiliasen estos movimientos con las tropas, ni dirigiéndolos, ni dando instrucciones á los jefes del país, ni dejando á éstos operar libremente para el socorro de

mortal ciudad, su hermana en gloria Zaragoza y alguna otra población de la Corona aragonesa se han resistido más á los franceses defendiendo la independencia nacional de España, que no resistieron á castellanos y franceses en la guerra de Sucesión defen-

la plaza. Medio año antes de la capitulación la Junta de Cataluña se dirigía á la Central con amarguísimas quejas sobre este abandono. Elogios, honores y promesas los prodigaban á Gerona el Estado y los generales; pero no decidían un movimiento general que la libertase ó la aprovisionase y municionase para resistir más largo tiempo. Ni la Central ni los generales salieron de su meticulosidad, desconfiaron del armamento de los paisanos, comprimieron el entusiasmo de los catalanes, retardaron y pusieron obstáculos al arranque del Principado, al revés de lo que practicaba Álvarez dentro de Gerona. Cuando el Congreso y la Junta de Cataluña lograron levantar el país, era ya tarde; los generales se mostraron de hecho y hasta de palabra, inertes y desconfiados; ni dieron á los jefes del país instrucciones para obrar de acuerdo, ni les dejaron libres de la dependencia oficial.

Obsérvase todo esto con solo leer el tomo IV de la *Barcelona cautiva* de Ferrer, y también se repara que en vísperas y en el mismo día de capitular Gerona, se retiró del mando el capitán general y mostraron los otros, de palabra, algún ardimiento, como el gobierno central alguna decisión, verbal también.

El general Álvarez, como hombre de honor, no pudo hacer otra cosa ni menos de lo que hizo. En 1808 habíale tocado entregar á los franceses el inespugnable Monjuich de Barcelona sin disparar un tiro por no desobedecer al gobierno central, ni al capitán general de Cataluña. Sin él había resistido Gerona dos sitios victoriosamente. Antes del tercero se le tildaba por la expresada entrega de aquel fuerte, aunque fué involuntaria y no faltaba quién se había opuesto, y no lo ignoraba él, á que se le confiriese mando. Sitiado por los franceses ó de otra suerte colocado en frente de ellos, no le quedaba más recurso que vencer ó morir, hasta haciéndose matar; jamás rendirse ni retroceder. Halló ciudad, comarca y guarnición dispuestas á seguirle en el único camino que á su acendrado pundonor militar y á su honra de jefe había dejado abierto la orden del meticoloso Ezpeleta para que entregase el castillo de Barcelona en febrero de 1808.

Así es que no capituló el digno gobernador de la heroica plaza é inmortal ciudad. La fiebre le postró como á tantos otros sitiados á fines de noviembre, el 8 diciembre se agravó en extremo y entró en delirio, el 9 se aprovechó un período lúcido para sacramentarle y de hecho quedó separado del mando, del que no había querido desprenderse. Unos días después fué mejorando lentamente, habiendo entrado en la plaza alimentos y medicamentos y el 21 le llevaron los franceses prisionero hasta asesinarle.

La capitulación se efectuó á despecho y a escondidas de la generalidad de la guarnición y del vecindario; el pueblo era el más opuesto á la capitulación y tuvieron los jefes que tratarla recatándose de él. Los oficiales se negaron á firmarla, y los partidarios de la salida, abriéndose paso á viva fuerza á través de los sitiadores cuantos sitiados pudiesen, se mostraban pesarosos de no haberla efectuado días ó semanas antes y de haber cedido á las opuestas instancias de la Junta local.

Así como los militares franceses en 1808 habían creído imposible que Gerona pudiese oponer resistencia, por cuyo motivo no dejaron en ella guarnición,

diendo la misma independencia nacional de España respecto de Francia y la independencia y las libertades interiores de cada uno de los Estados catalán y aragonés. Recuérdase el valeroso y prolongado sitio de Gerona guarnecida por franceses contra austriacos y catalanes (1712) y tal resistencia de la ciudad al ejército de las libertades catalanas, impuesta por los absolutistas y no firmemente contrarrestada por los habitantes; recuérdase que Zaragoza ha opuesto á los franceses en la guerra de la Independencia una resistencia heróica que no les opuso á ellos y á los castellanos en la

del propio modo los militares españoles creyeron imposible que el país catalán armado pudiese libertarla ó socorrerla y por este motivo la dejaron abandonada. Disentimientos entre ellos y la Junta y el Congreso del Principado sobre el levantamiento general y sobre su incorporación al ejército, consultas y apelaciones á la Central, tardanza en llegar la resolución de ésta, favorable á nuestras Corporaciones: todo retardó la organización que á no existir el Estado central y á no depender de él Cataluña, se hubiera acelerado y llegado á tiempo. Todo lo retardaron la dependencia en que el Principado y los jefes militares se hallaban respecto de la Central. Cuando más celeridad, decisión y libertad de acciones se necesitaban, por las mayores fuerzas del enemigo, más lentitud, más consultas, autorizaciones, mandatos y dependencia imponía la restauración del Estado unitario español con la Junta central y sus generales, á los pocos meses de hundido con los reyes.

Desconfiaban por otra parte los militares del éxito de arriesgar todas las fuerzas del Principado en un solo punto, temían ser derrotados con ellas por el numeroso ejército enemigo reunido contra Gerona. Cuando se resolvieron era ya tarde; la plaza hubo de capitular antes que se completase este supremo esfuerzo, habiendo sido apenas socorrida solo alguna vez por fuerzas insuficientes.

La reunión y las enérgicas resoluciones del Congreso catalán en Manresa (20 noviembre 1809) tardaron demasiado; un mes antes fueran útiles y la sesión agitadísima del día 26, asistiendo los generales, no pudo salvar, por tardía, á los defensores de Gerona. El levantamiento general se decretó demasiado tarde.

Los franceses quedaron humillados en el sitio de Gerona, pues ni asaltos ni bombardeos les dieron la victoria; sino el hambre, el tifus, la muerte y la falta de municiones de los gerundenses: por esto no han celebrado, ni han alardeado nunca la toma de la invicta ciudad como la de otras. Se portaron valerosísimamente los sitiadores en todos los asaltos y demás combates, siendo con esto mayor el mérito de los sitiados que les rechazaron en todos.

Si los franceses no hubiesen juzgado como los militares españoles también lo creían, que Gerona era indefendible, hubieran dejado guarnición en ella como la pusieron en Barcelona en febrero de 1808, y podían efectuarlo sin resistencia. Según lo vieran Barcelona en 1704 y 5 y Gerona en 1712 y lo veía Barcelona en 1809, le es difícil á un vecindario desarmado arrojar ó someter á la guarnición y entregar las plazas al sitiador á despecho de las tropas sitiadas. Gerona con guarnición francesa no hubiera podido levantarse contra la invasión. Excepto Madrid el 2 de mayo y Figueras el 13 de junio, no se levantó en 1808 ciudad alguna que tuviese guarnición francesa. Cadiz tenía una escuadra francesa y la rindió en 10 de junio.

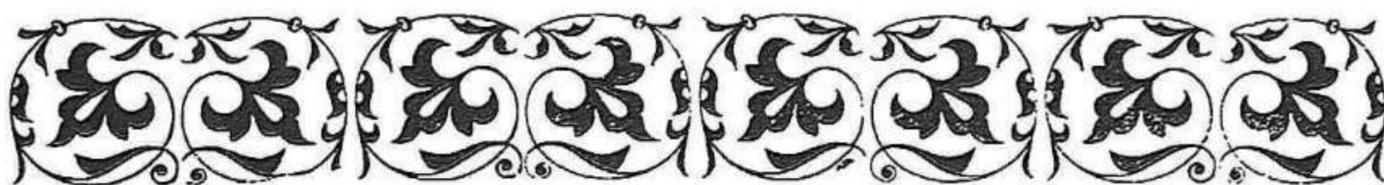
guerra de Sucesión, guerra á un tiempo, como lo reconocían los catalanes, guerra de independencia española y de libertad catalana y aragonesa.

Es que Bonaparte y sus gentes, avezados á intrigas, engaños y traiciones contra la libertad interior de Francia, han cometido en España actos de traidores, mas odiosos, públicos, descarados é irritantes que no cometieron el de Anjou, ni el rey de Francia que le enviaba, ni sus castellanos. El primer Borbón y los franceses tenían á su lado más de media España, la Corona de Castilla era borbónica, afrancesada de mucho tiempo: necesitábase todo el entusiasmo secular, constante, perenne como el calor del sol ó el fuego central de la tierra, que ardía en Barcelona por las libertades suyas y las de Cataluña, para oponerles la resistencia desesperada que esta ciudad les opuso en asedio comparable al último de Gerona. Napoleón y su imperio tienen en contra suya toda España, y á mas á Inglaterra y otras potencias, la plaza que les resista, tiene el apoyo moral de toda la Península y puede confiar más en socorros: la población que hacía frente á Felipe V, tenía en contra suya á mas de media España y á Francia en peso y nada podía esperar de ingleses y austríacos, lentos, indecisos, discordes y desacertados.

A los pueblos de la Corona de Aragón quitábales las libertades la España castellana, compatriota suya, dejábales la independencia nacional española, quitábales un bien del cual, por cuanto lo poseían de siglos, hacían menos caso de lo que merecía. Se lo quitaban españoles, en una época en que las ideas eran de obedecer y de resignarse y se lo quitaban en guerra franca y leal. Pero á los pueblos de toda España les quiere ahora arrebatarse la independencia nacional un conquistador extranjero, que nada de existencia política se propone dejarles, les quiere arrebatarse lo único que tienen y esto en el momento en que tratan de establecerlo como base de un bien que anhelan y no gozan todavía, una reforma, una renovación en la cual esperan. Y no en guerra franca y leal y armado, como el primer Borbón, de algun derecho legal al dominio de España, pretende Bonaparte someter á los españoles; sino por medio de la traición y el engaño, sin derecho legal y solo por la vileza del caído y odiado gobierno. Estas diferencias irritan, sublevan más que la conquista borbónica de la Corona de Aragón un siglo antes.

*(Se continuará.)*

J. NARCISO ROCA



## NOTICIAS

**E**n la sesión celebrada el 17 del próximo pasado mes de febrero por la Excelentísima Diputación provincial se acordó que la misma había visto con gusto los trabajos pictóricos remitidos por D. José Pagés y Ortiz, practicados en Madrid durante el último año, y que á fin de poder formar concepto de los adelantos que obtiene, se reclame del director ó jefe del establecimiento donde estudie el interesado, informe respecto de los progresos y aplicación observados por el citado pensionista Sr. Pagés durante el primer año de sus estudios.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Cabildo Catedral, deseoso de contribuir por su parte al mejor éxito de la próxima Exposición Universal de Barcelona, acordó remitir algunos apreciables objetos que conserva nuestra Sta. Iglesia, consistentes en el notabilísimo tapiz bizantino que representa la Creación, el Códice del Apocalypsis, segundo por su antigüedad (siglo IX) en Europa; dos bulas en papyrus de los papas Formoso y Romano (siglo IX), una cruz de cristal de roca (siglo XII), una escultura con inscripción sepulcral muy curiosa, una tabla gótica procedente de un antiguo retablo, y la estatua de Carlomagno en mármol policromada (siglo XIV) que figuró hasta hace pocos años en un altar de la propia Catedral, donde se había establecido culto y fiesta propios para aquel legendario emperador franco.

Aplaudimos el acuerdo de nuestro cabildo y creemos que los monumentos indicados llamarán la atención de los inteligentes y aficionados al arte y á la arqueología.

Además de la cantidad librada por la Diputación de que dimos cuenta oportunamente á nuestros abonados, recientemente ha entregado 2000 pesetas para la obra de restauración del ex-cenobio de Santa María de Ripoll, cuya cantidad unida á la anterior de 3000, suma un total de 5000 pesetas. No podía hacer menos la corporación indicada, teniendo en consideración que aquel notable monumento radica en la provincia de Gerona.

En cumplimiento de lo dispuesto por la base 6.ª de la convocatoria para la creación de una plaza de pensionado de escultura para perfeccionarse en sus estudios en París ó Roma, han sido convocados los Sres. D. José Soler y Montaner, de La Bisbal, D. Arturo Murtra, de Gerona, y D. Miguel Blay, de Olot, as-

pirantes á dicha pensión, para las oposiciones que tendrán comienzo el día 4 del próximo abril á las 10 de la mañana en la Administración del Hospicio provincial, advirtiéndoseles que deberán presentar el barro, el caballete y los palillos, y que de no presentarse en dicho acto, se entenderá que renuncian á las oposiciones.

Una agradable noticia podemos comunicar á los aficionados á las Bellas artes y á nuestros monumentos locales. Se agita la idea, con probabilidades de realización, de terminar la antigua fachada del lado sud de nuestra Catedral, conocida por la Puerta de los Apóstoles, confiando á un distinguido arquitecto catalán el proyecto conveniente. Aplaudimos con toda el alma tan levantada idea, y ofrecemos desde luego nuestro modesto concurso para cuanto se dirija á llevar á efecto aquella obra monumental, para cuya realización no habrán de faltar corporaciones y personas patrióticas, al par que piadosas que contribuyan de una manera digna. Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores acerca de cuanto en orden á este particular podamos inquirir en lo sucesivo.

Sabemos que continúa la impresión del volúmen de las composiciones laureadas en nuestro último certamen literario, á cargo, como en los años anteriores, del acreditado establecimiento tipográfico de D. Paciano Torres.

Segun hemos leído en varios periódicos en estos últimos días, parece que, debido á una rara casualidad, se acaba de descubrir un notable lienzo original del insigne pintor sevillano Bartolomé Estéban Murillo. La obra es, segun se dice, verdaderamente notable y de la mejor época del famoso artista. Representa al Niño-Dios tranquilamente dormido sobre la cruz, cuyo sueño velan dos grupos de hermosos querubines. En este bello cuadro no se sabe qué admirar más, si la perfección del dibujo venciendo dificultades de los escorzos, ó la finura y verdad del modelado. Dicho lienzo mide 91 centímetros de ancho por 65 de alto. Al parecer procede de Tortosa y ha sido adquirido por el conocido anticuario y paisano nuestro D. Celestino Pujol y Camps.

Los editores de Barcelona Sres. Tarragó y Compañía han empezado la publicación de un *Album de Historia Sagrada ó sea la Santa Biblia en láminas*, dibujadas por el eminente artista alemán Julio Schnorr de Caralstelo y litografiadas por D. Ramón Tarragó maestro jubilado de Dibujo de la Casa de Caridad de aquella capital con texto explicado en cada lámina tomado de la Vulgata latina traducción del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Felix Torres y Amat.—El album constará de 240 láminas, 160 del Antiguo Testamento y 80 del Nuevo, publicándose por cuadernos ó entregas semanales de diez láminas cada uno, á 50 céntimos. La obra quedará repartida á los suscritores en 24 entregas.

Dado el carácter de la obra verdaderamente artístico-religiosa y por lo tanto de interés general, no dudamos en recomendarla eficazmente á nuestros abonados, atendidas las favorables condiciones con que sale á luz, entre las cuales no es de pasar por alto la de haber sido revisada por la autoridad eclesiástica, cuya aprobación va al frente del primer cuaderno.